

## INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES DE AERONAVES DE AVIACIÓN GENERAL CON MATRÍCULA EXTRANJERA

Ingresa en la página de internet: [www.inac.gob.ve](http://www.inac.gob.ve), ubique el ícono **descarga**, seguidamente seleccione: **zona de carga**, Seleccione un Área: Transporte Aéreo, Seleccione una Categoría Instructivos y Formularios, ubique el Formulario que se encuentra en formato PDF, sobre la **“Solicitud de permiso para Operación de Aeronaves de Aviación General con Matrícula Extranjera”** descargue el Formulario, llénelo en digital, imprímalo y firmelo.

Seguidamente recopile los recaudos que se señalan a continuación:

- Planilla de Liquidación de Derechos Aeronáutico, correspondiente al permiso de operación aérea requerida, según la Providencia Administrativa PRE-CJU-GDA-033-15 de fecha 03 de febrero de 2015;

Concepto	Monto USD
90 días continuos	5.000
1 año calendario	25.000
Renovación del permiso de un año calendario, por el segundo año de otorgamiento del mismo.	35.000

Para información sobre los datos de las cuentas bancarias de este instituto, debe acceder al Sistema Integrado de Trámites de Gestión Aeronáutica (SITGA), a través de la página de internet: [www.inac.gob.ve](http://www.inac.gob.ve). (Leer Manual de Usuario).

- Fotocopia del Certificado de Aeronavegabilidad
- Fotocopia del Certificado de Matrícula emitido por el país de origen de la aeronave
- Fotocopia de la Póliza de Seguro de Aviación Civil vigente
- Fotocopia de las Licencias de los tripulantes
- Fotocopia de los Certificados Médicos de los Tripulantes
- Solvencia por los Servicios de Control y Apoyo a la Navegación Aérea
- Fotocopia del Oficio de Admisión Temporal emitido por el SENIAT. (Si aplica)
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento o Documento de Propiedad de la Aeronave. (Si aplica)
- Fotocopia del Documento de Identidad del Propietario o Tenedor de la Aeronave.
- Fotocopia del Acta Constitutiva y Última acta de Asamblea de la Persona Jurídica. (Traducida en Español).
- Original del Poder o autorización del solicitante. (Si aplica)
- Fotocopia del Pasaporte o Cedula de Identidad y RIF del solicitante (si es por primera vez). (Si aplica)
- Fotocopia del R.I.F de la empresa (En caso de ser Venezolana).

Acuda junto con los recaudos indicados anteriormente, a la Gerencia General de Transporte Aéreo, ubicada en Caracas, Altamira sur en la Torre Británica de Seguros, piso 3 en el horario: Lunes a Viernes de 08:30 AM a 12:00 PM - 01:30 PM a 4:00 PM.

La fecha de la presentación de la solicitud ante la Autoridad Aeronáutica, debe ser con tres días de antelación a la fecha de la operación que se propone.

### Nota

El Solicitante del permiso operacional asumirá todo débito, que se genere por concepto de comisiones por pagos a través de transferencias electrónicas.